

**Palabras del Lic. Benjamín Hill Mayoral, Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la  
Corrupción en la VI Reunión de Bases de Colaboración  
Intersecretarial en materia de Blindaje Electoral  
03 de marzo de 2009**

Estimada Lic. Arely Gómez González, Fiscal Especial para la Atención de  
Delitos Electorales

Distinguidas y distinguidos representantes de las dependencias y  
entidades que han suscrito estas Bases de Colaboración en materia de  
Blindaje Electoral

Muy buenos días a todas y todos.

Este año se celebrarán procesos electorales en los que se renovarán  
1549 puestos de elección popular en el ámbito municipal, estatal y  
federal. Menos de una tercera parte de esos puestos corresponden al  
ámbito federal, por lo que estamos ante un proceso electoral de carácter  
nacional.

Por tanto, la protección de los programas sociales y de los recursos  
financieros, materiales y humanos del gobierno para que no sean  
utilizados con propósitos electorales se convierte en una responsabilidad  
y una labor de Estado, en el que debe involucrarse la sociedad y no sólo  
del gobierno federal.

El Secretario de la Función Pública, Salvador Vega ha dicho que una gran parte de los problemas que sufre hoy nuestro país pudieran tener soluciones sin el mal de la corrupción. La corrupción le cuesta mucho a la sociedad y al gobierno, sus costos incluso pueden tocar las vidas, y generalmente este mal afecta más a los que menos tienen.

El pasado nueve de diciembre, en el marco del Día Internacional Anticorrupción, el Presidente Felipe Calderón y el Secretario Salvador Vega presentaron el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, como una propuesta de política pública del Estado mexicano, que ataca las causas y no sólo los síntomas de la corrupción.

Como lo mencionó el Presidente Felipe Calderón ese día, este Programa es un hasta aquí del gobierno y de la sociedad contra la corrupción y las malas prácticas, es un compromiso común que nos lleva a decir, en las palabras y en los hechos: cero tolerancia a la corrupción, cero tolerancia al soborno, a la extorsión, a las trampas; cero tolerancia al influyentismo o al compadrazgo en las compras gubernamentales; cero tolerancia al mal uso y al despilfarro de los recursos públicos.

Este Programa, en el que se establece el Blindaje Electoral como uno de sus principales objetivos, es en parte el resultado de un camino que hemos recorrido juntos y en el que hemos aprendido muchas y muy importantes lecciones.

Desde la firma del primer convenio de Bases de Colaboración el 13 de mayo de 2003 hasta ahora, la FEPADE, la Comisión Intersecretarial y las dependencias y entidades del gobierno federal que se han sumado a esta tarea hemos alcanzado metas y objetivos que han ayudado enormemente a asegurar la transparencia y la equidad en las elecciones y que han acompañado a otras transformaciones que en muy poco tiempo han cambiado a México.

Por mencionar algunas de las transformaciones que hemos visto desde mayo de 2003, está la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia, la creación del IFAI y de los sistemas SISI e INFOMEX,; la reciente reforma al artículo 6° Constitucional que homologa los criterios de acceso a la información en todos los poderes y órdenes de gobierno, y la también reciente reforma al artículos 73° Constitucional y la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que permitirán facilitar el registro y la fiscalización de ingresos, egresos, pasivos y activos de los tres poderes de la Unión, así como de las gubernaturas de los estados, la jefatura de gobierno del Distrito Federal, municipios y delegaciones, fortaleciendo la rendición de cuentas. En esta reforma se establecen las bases para una contabilidad gubernamental uniforme y para una presentación homogénea de la información financiera y presupuestal.

Para que la transparencia se cumpla, necesariamente debe ir acompañada del fortalecimiento de la participación ciudadana. En eso la aprobación Ley de Fomento a las Actividades desarrolladas por

Organizaciones de la Sociedad Civil así como las acciones impulsadas por la Comisión Intersecretarial y diversas dependencias para abrir espacios de participación ciudadana, son todos ejemplos de lo que hemos hecho tan sólo desde el 2003 y son también una promesa de lo que podemos hacer juntos en el futuro para consolidar la transparencia en los procesos de gobierno así como en las elecciones.

Desde luego que todavía existen retos importantes, como lo señalan los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Protección de Programas Sociales realizada por la ONU en 2006-2007: necesitamos asegurar la transparencia de los recursos públicos utilizados en programas sociales a lo largo de toda la cadena de su ejercicio, para lo cual la nueva Ley de Contabilidad será sin duda de gran utilidad; y necesitamos además consolidar en la cultura de los ciudadanos que los servicios que ofrecen los gobiernos no son favores o dádivas, sino derechos que deben ejercerse sin coacción ni condicionamientos.

Las Bases de Colaboración que nuestras dependencias han firmado, buscan consolidar estos avances e impulsar nuevas acciones; se establecen acciones permanentes, sin importar que estemos o no en proceso electoral; aplican a todas las dependencias y entidades del gobierno federal y no solamente a las que operan programas sociales, y buscan prevenir tanto los delitos como las faltas administrativas cometidas en contexto electoral.

Se contemplan además, como lo veremos en las presentaciones que se harán más adelante en esta reunión, acciones preventivas de control interno y transparencia para todas las dependencias, para aquellas que ejercen programas sociales, así como la presentación de un programa de trabajo específico por dependencia federal.

En la medida en que más personas compartamos la preocupación y sobre todo la ocupación por asegurar los derechos electorales de los ciudadanos y la importancia de asegurar elecciones democráticas, estaremos abonando a la construcción de un México más libre y justo.

En una democracia, los procesos electorales representan el punto más alto del ejercicio de los derechos cívicos de los ciudadanos. Como servidores públicos estamos obligados legal y éticamente a honrar y proteger esos derechos.

El llamado es a no tolerar el mal uso de los recursos públicos, a sumarnos sociedad, poderes y distintos órdenes de gobierno en esta tarea, a combatir la coacción y el condicionamiento de los servicios y programas del gobierno de manera frontal con inteligencia y con estrategia, y sobre todo, a coordinarnos para obtener mejores resultados. A hacer del Blindaje Electoral una política de Estado.

Muchas gracias.